



Río Gallegos, 4 de agosto de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 76.544/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 449/2021 se le dio por aprobadas a la alumna Araceli Raquel QUIROGA las asignaturas: Introducción al Conocimiento Científico y Análisis y Producción del Discurso de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE por correo institucional, la Secretaría Académica solicita la modificación de la Disposición N° 449/2021 en virtud de que se omitió dar por aprobada la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad a la alumna en cuestión, según lo estipulado por Resolución N° 106/11 del Consejo Superior;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe subsanar el error cometido;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

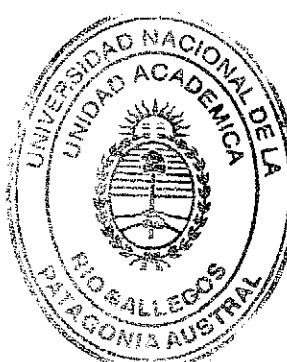
EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTÍCULO 1º.**- REEMPLAZAR el Artículo 1º de la Disposición N° 449/2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 1º.**- DAR POR APROBADAS a la alumna Araceli Raquel QUIROGA (DNI N° 39.205.692) las asignaturas: Introducción al Conocimiento Científico, Análisis y Producción del Discurso y Ciencia, Universidad y Sociedad de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.".

**ARTÍCULO 2º.**- DEJAR ESTABLECIDO que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la alumna Araceli Raquel QUIROGA del presente instrumento legal.-

**ARTÍCULO 3º.**- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notifíquese a la interesada, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arg. Guillermo Metgaréjo  
Decano  
UNPA UARQ